



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 079-2017-IIAP-P

Iquitos, 24 de octubre de 2017

Visto; el Memorandum N° 158-2017-IIAP-OAJ, mediante el cual, el Secretario del Directorio comunica que, el Directorio ha encarga a esta Presidencia emitir una Resolución Presidencial de Felicitación a Doctora Eurídice Nora Honorio Coronado;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, es una Entidad Pública con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un pliego presupuestal de conformidad a lo establecido en la Ley N° 23374, creado por mandato del artículo 120° de la Constitución Política del Perú de 1979;

Que, es política del IIAP, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con su aporte al desarrollo del conocimiento, a través de las investigaciones que realizan en beneficio de la sociedad y de los ecosistemas amazónicos;

Que, la Doctora Eurídice Nora Honorio Coronado, ha sido considerada en el puesto 40, dentro de los 187 científicos de instituciones peruanas, más citados, según la Academic Careers Understood Through Measurement and Norms (ACUMEN) de la Comisión Europea;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Presidencial correspondiente de felicitación;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374 y el literal g) del Artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

SE RESUELVE:

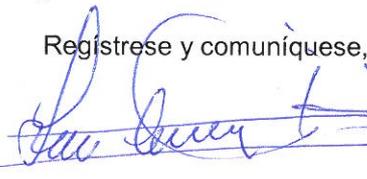
Artículo 1°. – **EXPRESAR** el **RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL** y **FELICITAR** a la doctora **EURÍDICE NORA HONORIO CORONADO**, por estar considerada en el puesto 40, de los 187 científicos de Instituciones peruanas, más citados, según la Academic Careers Understood Through Measurement and Norms (ACUMEN) de la Comisión Europea, demostrando capacidad profesional y vocación de servicio.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a la doctora Eurídice Nora Honorio coronado, donde expreso mi reconocimiento y felicitación.

Artículo 3.- ORDENAR a la Unidad de Personal el registro de la presente Resolución Presidencial de Felicitación en la hoja de servicios de la mencionada servidora.

Artículo 4.- Encargar a la Dirección del Programa de Investigación e Información de la Biodiversidad Amazónica, la publicación de la presente Resolución Presidencial en el Portal de Transparencia del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Regístrese y comuníquese,


Dr. Luís Exequiel Campos Baca
Presidente del IIAP

